

	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	001-2018
-------------------------	----------

OBJETIVO	- Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-GP 1000:2009, NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007. - Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión. - Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado. - Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.
-----------------	--

ALCANCE	Auditar las actividades correspondientes al proceso de apoyo, que se desarrollan en la oficina de Control Disciplinario de la Gobernación de Santander.
----------------	---

CRITERIOS	Manual del Sistema Integrado de Gestión, Política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC-GP 100:2009, NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007.
------------------	---

PROCESO	APOYO: Administración Institucional / Oficina de Control Disciplinario
----------------	--

FECHA DE LA AUDITORÍA	08 de agosto de 2018	FECHA DEL INFORME	13 de agosto de 2018
------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

AUDITADOS	Dr. Henry Hernández Hernández - Jefe Oficina de Control Disciplinario Dr. Marco Antonio Rivero.
------------------	--

AUDITOR LÍDER	Mireya Martínez Gutiérrez
----------------------	---------------------------

AUDITORES APOYO	Erika Rocío Rueda León Silvia Yaneth Vargas Blanco
------------------------	---

FORTALEZAS	
1.	Se destaca la receptividad y actitud por parte de los auditados durante la ejecución de la auditoria para responder a las preguntas y al suministro de documentos solicitados.
2.	Existencia de una herramienta tecnológica (software), que les permite realizar la trazabilidad de los expedientes que son de competencia de la oficina de Control Disciplinario.
3.	Se resalta el compromiso del equipo de trabajo en cuanto al conocimiento, desarrollo de las actividades en el manejo del procedimiento y la normatividad aplicable procesal para el desarrollo del proceso.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	2 de 1
4. El estricto control a las salidas de los procesos; se evidencia que se verifican e inspeccionan mediante el VºBº y firmas de los funcionarios que los elaboran, revisan y aprueban el documento. 5. Hay disposición e interés por parte del líder del proceso y de su equipo de trabajo en la implementación del Sistema Integrado de Gestión. 6. Se evidenció en lo referente a la meta del PDD 2016 -2019 "Capacitar a los funcionarios de la Gobernación de Santander", que se evalúa la satisfacción del cliente a través de la aplicación de una encuesta. 7. El Líder de la oficina promueve el desarrollo de sus funcionarios a través de programas de capacitación y bienestar articulados a las necesidades funcionales de la Oficina de Control Disciplinario. 8. Los funcionarios demuestran toma de conciencia y compromiso con los programas del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.			

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	Mejorar el conocimiento del equipo de trabajo en lo concerniente a la Política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
2.	Revisar los Indicadores de Gestión, en lo referente al planteamiento y formulación, de manera que permitan monitorear de forma correcta el desempeño de las actividades de la Oficina de Control Disciplinario.
3.	En la revisión realizada a los procedimientos y formatos suministrados físicamente y publicados en la plataforma de la INTRANET, se evidencia alto porcentaje de documentos (PR y RG) que se deben ajustar a los lineamientos señalados en el "Manual de Elaboración y Control de Documentos – ES-SIG-MA-03" establecido por el SIG.
4.	Se debe solicitar al Grupo de Gestión Documental capacitación para los funcionarios de la oficina de Control Disciplinario respecto a las Tablas de Retención Documental, esto con el fin de actualizar y llevar el control del archivo conforme a la normatividad vigente.
5.	Se deben establecer controles que garanticen la actualización permanente del normograma, se detectó que dentro del normograma del proceso de Administración Institucional / Oficina de Control Disciplinario no está "Ley 734 de 2002 – por el cual se expide el Código Disciplinario Único".
6.	Con el fin de identificar, verificar, proteger y salvaguardar la propiedad de los clientes internos y externos, se debe plantear la implementación del "Expediente digital"

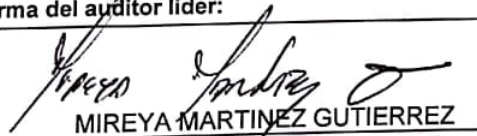
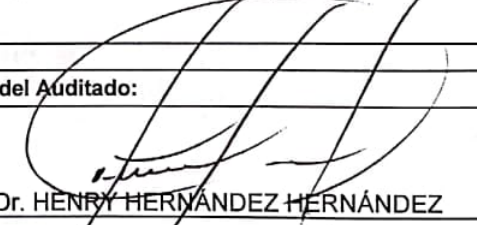
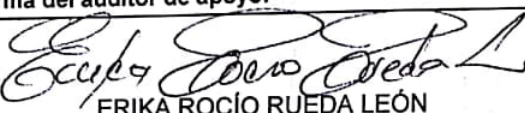
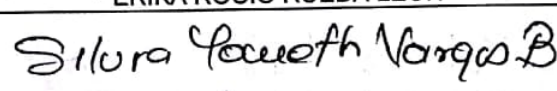
NO CONFORMIDADES		
No.	Requisito relacionado:	

 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	3 de 1

NO CONFORMIDADES	
Detalles de No conformidad:	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
8	6	0

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA				
Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	
- El equipo auditor realizó la auditoria tomando como referente el objetivo de la misma; la metodología consistió en entrevistas, observación, muestreo de las actividades y revisión de documentos y registros. - De acuerdo con el objetivo de la auditoria, se concluye que la Oficina de Control Disciplinario, es conforme con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Santander; sin embargo se presentan oportunidades de mejora. - La auditoria permitió evidenciar las fortalezas frente al proceso, destacándose la disposición y el conocimiento del tema.				

Firma del auditor líder:  MIREYA MARTINEZ GUTIERREZ	Firma del Auditado:  Dr. HENRY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Firma del auditor de apoyo:  ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN	 Dr. MARCO ANTONIO RIVERO
 SILVIA YANETH VARGAS BLANCO	